



EL **CONGRESO NACIONAL**

C O N S I D E R A N D O

- Que** la Escuela Fiscal "SIMON BOLIVAR", cumple **CIEN AÑOS** de servicio docente en favor de la colectividad de toda la provincia de El Oro;
- Que** la citada Escuela ha contribuido eficazmente en la formación académica, cultural, moral y deportiva de millares de ciudadanos que hoy son elementos productivos de la Provincia de El Oro en particular y del País en general;
- Que** el éxito obtenido en la labor técnico-docente se ha logrado gracias a la esforzada y sacrificada tarea cumplida por su personal que, con mucho amor y cumplimiento de los preceptos pedagógicos ha logrado los objetivos determinados en la educación ecuatoriana;
- Que** es deber de las instituciones democráticas reconocer tan proficua actividad profesional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

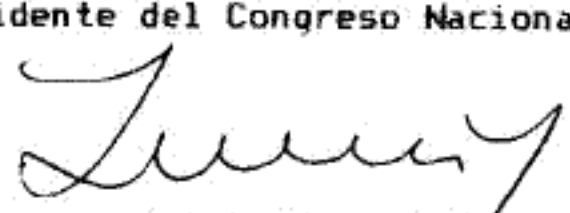
A C U E R D A

Felicitar públicamente a la Escuela Fiscal "SIMON BOLIVAR", a través de sus Autoridades, por cumplir **CIEN AÑOS DE FRUCTIFERA VIDA INSTITUCIONAL**.

Recomendar a las futuras generaciones la fecunda actividad cumplida en tan prestigioso centro educativo, el mismo que servirá de ejemplo para las diferentes comunidades educativas del país.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.


Dr. FABIAN ALARCON RIVERA
Presidente del Congreso Nacional


Lcdo. J. FABRIZIO BRITO MORAN
Secretario General